

Referencia: Muerte Presunta
Radicado: 2016 – 00095
Demandante: Rodrigo Martinez
Demandado: Jeison Rodrigo Martinez Cardenas



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, 24 AGO 2020.

Teniendo en cuenta el memorial presentado por la apoderada de la demandante Dr. **Juan Manuel Garces Castañeda**, donde solicita se aplace la audiencia programada para el día 13 de marzo de 2020, a la hora de las 9:00 de la mañana; el despacho accede a lo solicitado y se fija como nueva fecha **el día 15 de septiembre del año en curso, a la hora de las 9:00 de la mañana**, para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado N° _____

JIMMY HERNAN DURAN ROMERO
SECRETARIO